

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****2291** *COSMIN LUCIAN BONTEA*

El Juzgado de lo Social n.º 4 de Sevilla,

Hace saber: Que en este Juzgado se sigue Ejecución 283/11, dimanante de los Autos 608/10, a instancia de Raúl Roque Conde contra Cosmin Lucian Bontea, en la que con fecha 25/01/12 se ha dictado Decreto de Insolvencia por el que se declara a la referida entidad en situación de Insolvencia por el principal de 3.621,47 euros; insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional, de conformidad con el art. 276-5.º LRJS, expedido el presente, para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Sevilla, 25 de enero de 2012.- Secretario judicial.

ID: A120004562-1